



**CONVENIO SOBRE  
LA DIVERSIDAD  
BIOLÓGICA**

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/WG8J/4/1  
24 de septiembre de 2005

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN  
ABIERTA ENTRE PERÍODOS DE SESIONES SOBRE  
EL ARTÍCULO 8 j) Y DISPOSICIONES CONEXAS  
DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD  
BIOLÓGICA**

Cuarta reunión

Granada, España, 23-27 de enero de 2006

**PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
  - 2.1 Funcionarios;
  - 2.2 Adopción del programa;
    - 2.1. Organización de las actividades.
3. Informe acerca del progreso en la aplicación del programa de trabajo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas.
4. Informe acerca del progreso en la integración de las tareas pertinentes del programa de trabajo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas a los programas de trabajo temáticos del convenio sobre la diversidad biológica.
5. Informe general sobre la situación y tendencias relativas a los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales, pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y elementos para un plan de acción conducente a la conservación de tales conocimientos, innovaciones y prácticas.
6. Régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios: colaboración con el Grupo de trabajo especial sobre acceso y participación en los beneficios.

/...

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

7. Mecanismos de participación de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio:
  - 7.1. Criterios para el funcionamiento de un mecanismo de financiación voluntaria;
  - 7.2. Función de los centros de coordinación temática en el marco del mecanismo de facilitación.
8. Desarrollo de elementos de sistemas *sui generis* para la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales.
9. Código de conducta ética para asegurar el respeto al patrimonio cultural e intelectual de las comunidades indígenas y locales.
10. Impactos socioeconómicos posibles en las comunidades indígenas y locales de las tecnologías de restricción de uso genético.
11. Indicadores para evaluar el progreso hacia la meta 2010 para la diversidad biológica: situación de los conocimientos innovaciones y prácticas tradicionales.
12. Recomendaciones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas.
13. Otros asuntos.
14. Adopción del informe.
15. Clausura de la reunión.

-----